

ANEXO A:			
"CONTROL DE RENDIMIENTO EFECTIVO EN LAS OPERACIONES DE EMBARQUE DE GRANELES SÓLIDOS-MINERALES (CONCENTRADO DE MINERAL)"			
NAVE		POR TISUR	
PRODUCTO		POR EL CLIENTE	
CLIENTE(S)			

CAUSALES DE PARALIZACIÓN

TISUR	<p>El tiempo que se origine como consecuencia de fallas del sistema de embarque. El sistema de embarque comprende personal, infraestructura y equipos necesarios para trasladar el concentrado de mineral desde la ruma en el almacén de minerales hasta el interior de la bodega de la nave. El tiempo mayor a treinta (30) minutos que transcurra entre la solicitud de carga por parte del agente de estiba y el ingreso de la carga a la bodega.</p> <p>El tiempo de cambio de bodega que exceda los (40) minutos, para bodegas continuas, así como el tiempo excedente a los (10) minutos adicionales por cada bodega intermedia existente entre la bodega de partida y la bodega de llegada.</p>
CLIENTE	<p>El tiempo de paralización del sistema, producto de un atoramiento como consecuencia de un porcentaje de humedad mayor al 9.00%.</p> <p>El tiempo adicional producto del menor rendimiento que resulte cuando el porcentaje de humedad del mineral sea mayor a 9.75%. El terminal en salvaguarda de la integridad del sistema de embarque y de la eficiencia de la operación, dosificará el régimen de alimentación. Deberá entenderse que a mayor porcentaje de humedad menor régimen de alimentación.</p> <p>El tiempo de paralización requerido para efectuar Draft.</p> <p>El tiempo de paralización requerido para el trimado, cuando dicha operación se realice con equipo externo.</p>
INHERENTES AL SISTEMA	<p>El tiempo de cambio de bodegas hasta (40) minutos para el caso de bodegas continuas y hasta (10) minutos adicionales por cada bodega intermedia existente entre la bodega de partida y la bodega de llegada.</p> <p>Causas de fuerza mayor. (Art. 1315 del Código Civil).</p>

	FAJA TRANSPORTADORA DE MINERALES
--	---

